

**INFORME DEL PRESIDENTE**

**A LOS ACCIONISTAS DE**

**RIDE S.A. RIDESA**

De conformidad con lo que dispone el Art. 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada resolución, condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- La compañía se encuentra en proceso de liquidación.

1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio, económico. Solamente se debe recalcar el punto anterior.

1.3.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas concluir el proceso de liquidación.

1.4.-La compañía presenta sus Estados Financieros al cierre del ejercicio económico bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (N IIF).

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante con esta empresa.

**Muy A tentamente,**



**ANDRES CARRION YCAZA**

**C.I. # 0902776707**

**PRESIDENTE**